



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa, 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia  
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al  
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar  
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamoz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corrua y Ma.º, Fernando VII y Arolas 5; Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa  
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**HUESPÉDES.** La antigua casa esta-  
blecida en la calle del  
Hospital, núm. 5, se ha trasladado á la de  
la Administracion, núm. 15. P.—3—2

### LA PAZ DE MURCIA.

CONGRESO NACIONAL  
DE AGRICULTORES EN VALENCIA.

El presidente de la Comision ejecu-  
tiva del Congreso nacional de Agriculto-  
res, nos ha rogado en atento B. L. M.  
la insercion de las noticias que creamos  
convenientes, acerca del que ha de cele-  
brarse en Valencia con la cooperacion  
de la Sociedad valenciana de Agricul-  
tura, la Económica de Amigos del País,  
Liga de propietarios, y Ateneo cientí-  
fico y literario de aquella ciudad, en  
los dias del 20 al 31 del actual, de  
9 á 12 de la mañana, en el Paraninfo  
de la Universidad.

Las sesiones serán cuatro y en ellas  
se discutirán los temas que siguen:  
1.º ¿Es conveniente que la elabora-  
cion de los vinos se practique por los  
mismos viticultores, ó seria preferible  
separarla por completo de las opera-  
ciones agrícolas?

2.º Mejorar las cualidades del vi-  
no, produciéndolo al mismo tiempo con  
mas economia, facilitando la unificacion  
de tipos y adaptando sus condiciones á  
las exigencias de los mercados?

3.º Estado actual del cultivo hortí-  
cola en España y con especialidad en las  
provincias de Levante.

4.º Modo de perfeccionarlo en la huerta  
de Valencia y de extenderlo á otras comarcas.

5.º Estudio de la produccion de trigo  
en las diferentes regiones de España,  
resto de Europa y América.

6.º ¿Conviene su cultivo en España, y sin-  
gularmente en la region valenciana, ba-  
jo el punto de vista económico?

7.º Necesidad de capitales y abonos eco-  
nómicos para esta produccion.

8.º Medios mas eficaces para fo-  
mentar la poblacion rural y la constitu-  
cion de cotos rielon los acasarrados, evi-  
tando la parcelacion excesiva de las fin-  
cas agrícolas.

9.º Temas sobre los cuales pueden pre-  
sentarse memorias ó otros escritos:

1.º Necesidad de abonos especiales  
para cada cultivo y terreno. Medios para  
obtenerlos, utilizando los elementos de  
que dispone el agricultor en su explota-  
cion y los que puede importar.

2.º ¿Seria conveniente el estableci-  
miento de explotaciones agrícolas mode-  
lo en varios puntos de España, dirigidas  
por ingenieros agrónomos que por  
largo plazo, con fondos del Estado y con  
participacion considerable en los bene-  
ficios de explotacion, pusieran de mani-  
fiesto en las comarcas donde se instalen  
lo que un cultivo inteligente puede pro-  
ducir?

3.º ¿Seria ventajoso en la region  
valenciana reducir á cultivo intensivo  
el algarrobo y el olivo?

4.º Todos los agricultores y ganaderos,  
hombres de ciencia agronómica y cuan-  
tos se ocupen en industrias rurales, tie-  
nen derecho á formar parte del Congre-  
so, debiendo pertenecer á una de las  
ciudades asociadas, enviando su adhesion  
y cuota de entrada á la calle de  
Luzon, 4 Madrid, á donde se remitirán  
las Memorias y escritos. Las tarjetas  
de entrada se expedirán presentando el  
recibo.

5.º Mas detalles se dan en el programa  
que reparte la Comision ejecutiva de  
Valencia.

He aquí algo que no conocen los ac-  
tuales Sres. Murcia que nos administran  
la ciudad. Dice así una real orden de  
23 de Agosto de 1878:

«Establecido que para celebrar sesion  
es necesaria la mitad mas uno de los  
concejales, claro es que desde que este  
número es menor por cualquier circun-  
stancia, no puede considerarse válida-  
mente constituida la corporacion, ni to-  
mar acuerdo ni resolucion alguna.

En ausentándose algunos de los pre-  
sentes y se de el caso de quedar núme-  
ro menor de la mayoría absoluta, no se  
puede continuar deliberando, so pena  
de nulidad de lo que se acuerda.»

Esto sucedió el viernes, y sin embar-  
go nuestro Ayuntamiento siguió ocu-  
pándose de los asuntos puestos á la  
orden del dia, sin tener en cuenta que  
debí levantarse la sesion y citar para  
el lunes para despachar, con los que  
asistieran, los asuntos sobre que no se  
habia podido resolver por falta de nú-

mero, pues, lo mismo se debe citar para  
sesion supletoria para uno que para to-  
dos los asuntos que no se despachen el  
viernes por falta de número. Esto es  
lo legal, y esto lo abona mas el no darse  
conocimiento en las citaciones del ex-  
tracto de los asuntos puestos á la orden  
del dia como en otras corporaciones se  
acostumbra.

En el Congreso se quejan de la Junta  
de Senadores y Diputados por la inver-  
sion de los fondos recaudados para los  
inundados de Levante. Nadie más au-  
torizados para quejarnos, que somos los  
mas perjudicados en la aplicacion, pero  
una vez que allí hay quien clama y crea-  
mos no falta quien nos defienda, nos  
reservaremos para lo local.

Aquí se quejan todos de la resistencia  
pasiva del Sr. Gobernador; por ella no  
se paga nada, mas como la Junta ni la  
Comision provincial, todo quierne, todo  
está paralizado, hasta las obras de re-  
paracion del camino viejo de Orihuela no  
han vuelto á salir á subasta. Todos lanzan  
sus dardos por lo que hoy sucede, que no  
ha tenido ejemplo en ninguno de los au-  
toridades del Sr. Baeza, y todos venian  
con gusto al que á esta situacion se le  
de una solucion, aunque sea con la veni-  
da de otro Gobernador, pues á tal extre-  
mo ha llegado el asunto.

La Comision facultativa de la Junta  
da la Exposicion se ha constituido en la  
siguiente forma:

Presidente: D. Olayo Diaz.  
Vicepresidentes: D. Vicente Marti-  
nez Villa y D. Tomás Muñoz.  
Secretario: D. Vicente Sanjuan, y  
D. Ricardo Sanchez Madrugal.

Los encargados de hacer el programa  
de la Exposicion son:

D. Olayo Diaz, D. Eduardo Pardo,  
D. Vicente Sanjuan, D. Tomás Museo-  
ros, D. Ricardo Sanchez Madrugal y  
D. Pedro Borja y Alarcon.

El erónis del local donde se ha de  
instalar la Exposicion, lo hará el señor  
Borja.

«El Diario dice que por el Sr. Go-  
bernador civil se han desestimado los  
recursos de alzada interpuestos por los  
Sres. D. Mariano Baleriola Lopez, don  
Mariano Baleriola Albaladejo, D. Alcejo  
Molina y D. Acisclo Marin, contra la  
eleccion de Tenientes de alcalde y vali-  
dez de estos acuerdos.»

Esta es una noticia que sin darla se  
sabia; corresponde á los antecedentes  
este resultado y otra cosa hubiera sido  
extraña y digna de anunciarse. En estos  
asuntos no hace el Sr. Baeza lo que con  
los de la inundacion.

### NOTICIAS.

En la última semana ha tenido lugar  
una ecerria en un coto propiedad del  
Sr. Chico de Guzman, de Moratalla,  
inmediato á dicha villa. De las piezas  
que se han muerto han disfrutado va-  
rios amigos nuestros de esta ciudad,  
pues entre los que de Moratalla han  
tomado parte en la fiesta, se han en-  
contrado los de esta D. Ezequiel Diaz y  
Sanz, D. Manuel Fernandez y D. Ga-  
briel Guillen.

Esto desmiente las dudas que hubo  
respecto de la salida de los Sres. Diaz  
y Fernandez, y lo agena que era á cier-  
tos asuntos, y por eso mayormente lo  
hacemos constar, por cuanto que LA  
PAZ se hizo eco de ellas.

Tenemos entendido que el Instituto  
provincial piensa contribuir poderosa-  
mente á la Exposicion.

Nos consta que tiene medios y volun-  
tad grandisima.

Ahora discútese una cuestion inte-  
resante; quien ejecuta con arreglo á la  
partitura, la banda municipal ó la de  
la Misericordia, el gau gau de la polka  
«Perro Peco»; según «El Noticiero» y  
«El Diario» la opinion se decide en fa-  
vor de los hospicianos.

Desde el dia 1.º está abierta al ser-  
vicio público, la oficina telegráfica de  
enlace con las del Estado, situada en la  
estacion del ferrocarril de esta capital.

Se admiten telegramas para la penín-  
sula, extranjero, América y demás es-  
tados adheridos á los convenios interna-  
cionales.

Las tarifas se hallan expuestas al pú-  
blico en estas estaciones.

«El Noticiero» hace las siguientes  
inocentes preguntas:

«¿Podiera decirnos quien quisiera y  
supiera, el estado en que se encuentran  
ciertos expedientes formados contra cer-  
tas y respetables personas de esta pro-

vincia, sobre detentacion de fincas que  
pertenecen al Estado?

«¿Sabe la Administracion de impuestos  
de la provincia si esos expedientes duermen  
en su archivo el sueño de los justos ó  
se encuentran aun en la Direccion gene-  
ral donde fueron remitidos algunos de  
ellos hace veinticinco años?

«¿Conoce tambien la Administracion  
de impuestos de esta provincia ciertos  
puntos negros que según nos dicen apa-  
recen en los horizontes de Lorca, Jumilla,  
Mula, Caravaca, Mazarron y Cieza?

«¿Sabe el Sr. Administrador de im-  
puestos que ciertos Ayuntamientos de la  
provincia, protegen ciertas ocultacio-  
nes que perjudican los intereses de la  
Hacienda por favorecer los del caciquismo?»

Nuestro amigo D. Miguel Sétquer  
cerró ya su establecimiento, retirán-  
dolo del comercio que ha venido ejer-  
ciendo desde sus primeros años con el  
acierto é inteligencia y con la honradez  
que caracteriza á todos los que lo ejer-  
cen en Murcia.

Los alumnos de la Escuela de Canto  
que se distinguieron en los ejercicios  
prácticos, fueron D.ª Delina Baghetto,  
y Antonio Noguera, ambos de Murcia,  
y D. Juan Martínez, alicantino, la pri-  
mera con voz de tiple y los otros de  
bajo.

«El Diario» nos ha dicho las cor-  
poraciones que estaban invitadas á presen-  
ciar ese examen, pero no dice las que  
estuvieron representadas, que es lo im-  
portante para los efectos de la subvepcion  
que se viene aconsejando.

No basta que atendiendo á nuestras  
denuncias se hallan fijado en la plaza las  
tarifas de los derechos que deben exigir  
los arrendadores por los puestos, por el  
uso de la promana y por el alquiler de  
pesos y pesas; lo que se necesita es que  
el Sr. Robles haga porque no se de  
motivo á quejas, pues hay muchos que  
no saben leer y esos suelen pagar su  
ignorancia, de la cual no son culpables,  
pues nacieron cuando no se creia neces-  
aria la instruccion.

Parece que todavia dura la cuestion  
de los haberes que el Ayuntamiento de  
Cohégim debe á los profesores D. Fer-  
min Muñoz y D.ª Encarnacion Roche,  
á pesar de órdenes superiores para que  
se abonen.

El «Boletín» de ayer contiene dos  
plegos de impresion pero si hubiera mu-  
chos como ese no se disgustaria el im-  
presor, pues es de los que se pueden ha-  
cer de balde.

Está vacante la notaría de San Ja-  
vier.

Desde el dia 1.º se venden á 15 cén-  
timos los cigarros que antes valian 20,  
y los que eran á real á 20 céntimos.

Ya se ha avisado por el «Boletín» del  
dia 28 á las clases militares remitan sus  
votos para la eleccion de habilitados.

En Huercal-overa han estrenado ya  
el depósito de aguas de la fuente de  
Ntra. Sra. del Carmen que han condu-  
cido para abastecimiento á costa de la  
Junta Popular de Socorros de Madrid.  
Algunos vecinos han costado varias  
de las fuentes públicas que hay reparti-  
das en la poblacion.

Según «El Noticiero» sobre la pro-  
vision de los empleados para el Banco  
agrícola, hay una gran marejada.

El Ayuntamiento de los regantes de  
la acequia de Beniajan, acordó lo si-  
guiente: Que el nuevo entande de  
dicha acequia se exponga al público  
por un mes, con el objeto de que cada  
interesado pueda hacer las observacio-  
nes que estime.—Que se construya un  
sifon por cuenta de dicho heredamiento  
con arreglo al proyecto y presupuesto  
del Sr. Belando.—Se autorizó á los  
procuradores para hacer un reparto  
de 30,000 reales, que se cobrará en  
dos plazos.—Se aprobaron definitiva-  
mente todas las cuentas, y se confirmó  
en sus cargos á los procuradores.»

«El Boletín» ha publicado la relacion  
de los mozos que no se han presentado á  
ser juzgados ante la Comision provin-  
cial, pertenecientes al reemplazo de es-  
te año.

Los toros de Orihuela serán del Con-  
de de la Patilla y de Aleas, y las cua-  
drillas las de Angel Pastor y Lagartija.

Por la Delegacion de Hacienda se ha  
acordado que una comision pericial pro-

ceda inmediatamente á la comproba-  
cion sobre el terreno de los términos  
municipales de Alcantarilla y Abarán.

Propárase un obsequio á la música de  
la Misericordia al que se espera contri-  
buyan los vecinos de la calle de la Platería  
y los aficionados que disfrutan las  
serenatas matinales.

El «Boletín oficial eclesiástico» con-  
tiene la siguiente advertencia:

«Recomendamos la lectura de los ar-  
tículos que sobre consentimientos y  
consejos favorables de matrimonios ha  
publicado el periódico LA PAZ DE MUR-  
CIA en los dias 6, 14, 20 y 23 del  
pasado mes de Junio, y «El Noticiero»  
del 7, 16 y 22 del mismo mes.»

Felicitemos á nuestro amigo D. Ju-  
lian Calvo por los dos premios que  
ha obtenido en el certámen musical de  
la Coruña.

Los premios consisten en una pre-  
ciosa escribania de plata y en una no-  
table mencion honorífica, que hace jus-  
ticia al modesto cuanto ilustrado com-  
positor murciano.

Se ha concedido permiso á los re-  
ligiosos de Santa Catalina del Monte  
para que puedan construir un panteon  
en dicho convento.

Ha salido para el Colmenar con ob-  
jeto de elegir los toros de Aleas que  
han de correrse en Orihuela, el inte-  
ligente empresario D. Francisco Marti-  
nez Ruiz.

El Sr. Martinez probablemente se  
dirigirá despues á las dehesas de Be-  
navente, á elegir tambien los toros del  
Excmo. Sr. Conde de la Patilla.

Segun el «Diario» es cosa acordada  
la traslacion á Cartagena del Sr. don  
Joaquin Baltrán, Cura ecónomo de San  
Nicolás de Murcia.

¿Se puede saber por qué fué separa-  
do el segundo cabo de serenatos?

En Aguilas trabajan dos compañías  
dramáticas, dirigida la una por el señor  
Gonzalez, en la cual figura la Sra. Baena,  
y la otra la dirige el Sr. Muñoz con la  
primera actriz Sra. Longoria.

Además están haciendo otro teatro.  
Los tres los daría «El Puerto» por  
uno bueno.

La exposicion empieza á tener acogi-  
da en todos los pueblos de la provincia;  
de algunos nos han escrito consultán-  
donos sobre si serian admitidos deter-  
minados objetos, y de otros anuncián-  
donos que concurrirán á exponer varios  
productos. Desde luego será admitido,  
y ya lo verán por los programas, todo  
lo que tenga conexon con la agricul-  
tura ó la minería.

Al fin se queda el Sr. Crespo en el  
curato de S. Mateo de Lorca. «La Fusta»  
censura la conducta del Arcipreste señor  
Munuera y escribe frases para lastimar  
á este sacerdote.

El Ayuntamiento de Moratalla ha  
presupuestado las cantidades convenientes  
para llevar á cabo dentro del ejer-  
cicio corriente la construccion de un  
Hospital y un Teatro.

### TEATROS Y CIRCOS.

La «clóture», como dicen los franceses,  
nos ha dejado reducidos á tres teatros  
y dos circos.

Los teatros son: La Comedia, Apolo  
y Rivas.

Los circos ecuestres: Price y el de  
Ducacal que se inauguró hace pocos  
dias.

En el primer teatro, la distinguida  
actriz Sra. Marini con su notable troupe,  
continúa haciendo las delicias del pú-  
blico culto. Es el cuervo blanco de to-  
das las primaveras.

En el segundo, Catalina y Mariano  
Fernandez hacen esfuerzos gigantescos  
para armonizar la temperatura con la  
última produccion de Gaspar.

Y en el tercero, Pina, siempre jóven,  
ha descubierto la manera de sustituir á  
varias notabilidades artísticas con per-  
sonajes sacados de la última exposicion  
zoológica.

En el circo de Price, Cardono y los  
Hans-Voltas, siguen cultivando los  
buenos instintos del público.

Y en el Hipódromo-Ducacal hemos  
tenido ocasion de ver las mujeres mas  
bonitas de Madrid.

Nota.—El jardin del Buen-Retiro y  
los conciertos dirigidos por el maestro  
Fernandez Caballero, merecen capítulo  
aparte.

Que cosa tan hermosa es el arte—me  
decia la otra noche un caballero en el  
teatro de la Comedia,—cuando vemos  
el arte interpretado por actores como  
estos.

—Entonces,—me dije,—habrá que re-  
comendarle á Morales y á Catalina, que  
se den una vueltecita por Italia.

Comparemos si nó.

Maria Juana es un drama donde la  
Sra. Marini pone de manifiesto todas  
sus admirables facultades; sin ser esta  
una obra de las que hoy prefiere el pú-  
blico, puede decirse que el esmero de la  
ejecucion y los primores de los señores  
Vitaliani y Colla, contribuyen á darle  
todo el interés que despierta.

Y pregunto yo:  
¿Si El problema, que es una comedia  
que deja mucho que desear, hubiera  
tenido una interpretacion como la de  
Maria Juana, que debilidades no habria  
sentido la critica complaciente por el  
autor de La levita?

Hay, pues, que convenir en que exis-  
te una Providencia y que á veces los  
actores malos realizan una mision como  
los buenos.

De donde se deduce tambien que re-  
conocida la utilidad de este sistema, la  
mayor parte de nuestros primeros  
autores deberian preparar la maleta para  
Italia.

Y no crean ustedes que la maledicencia  
es mi fuerte y que hablo así por  
desacreditar al prójimo. Nada de eso.

Lo que desespera es ver este teatro  
abonado á Pina purpétuo en clase de  
autor, y á Zamora ó Morales alterno,  
en clase de cómico bajo su palabra.  
¿Hay quien lo dude?

Pues que se dé una vueltecita á su  
vez por Apolo ó por Las mil y una no-  
che, y ya no vuelve á dudar en lo que  
queda de temporada.

De las obras estrenadas en los úl-  
timos quince dias puede hacerse la  
siguiente clasificacion:

El problema, obra menos que me-  
diana, fué muy aplaudida.

Las mil y una noches, quisicosa de-  
testable sin piés ni cabeza; fué mal  
recibida, pero el público acude todas  
las noches á verla.

Retreta, de Gorritz, mediana; gustó.  
El paje de la duquesa, mala; fracasó  
por excepcion.

Y nada más.

La clasificacion anterior, corta y toda  
como es, pone de manifiesto una ne-  
cesidad que aumenta por instantes.

La de silbar tambien al público cuan-  
do se lo merezca.

El jardin del Buen-Retiro no está  
tan concurrido como de costumbre á  
causa del mal tiempo.

La orquesta que dirige el maestro  
Caballero es muy aplaudida por la  
afinacion y gusto con que interpreta los  
diferentes números del programa.

Merece citarse la ejecucion de la po-  
laca de Chopin y la fantasia sobre mo-  
tivos populares de Incenga. Los walses  
de Kaulich han sido tambien muy ce-  
lebrados.

El circo de verano del Sr. Ducacal,  
aunque pequeño, es alegre y está muy  
bien decorado.

La compañía Rizzarelli es bastante  
buena, y sobre todo muy completa.  
Hay un clown que es una excepcion.  
Hace reir.

El Corresponsal.

### ULTIMA HORA.

Madrid de 1.º Julio de 1882.  
Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: la pregunta que  
ayer hizo el Sr. Pidal al ministro de  
Fomento sobre el asunto de la cátedra  
de Ternel dió margen á un animado é  
interesante debate.

El Sr. Albareda está dispuesto á salir  
del ministerio, si esto fuera preciso, antes  
que transigir con la opinion del Sr. Ria-  
ño y demás funcionarios de Fomento que  
apoyan el dictámen del Consejo de ins-  
truccion pública sobre el particular.

Anoche circuló el rumor de que el  
Sr. Albareda habia presentado la dimi-  
sion. La noticia carece de fundamento.  
No hay motivo sério para una crisis en  
estos momentos.

Ayer se recibió la noticia de que la  
fragata «Zaragoza», habia varado en el  
puerto de Alejandria á presencia de los  
buques que á aquellas aguas han enviado  
las demás naciones; se dice que la causa  
de tal suceso es la falta de limpieza de  
los fondos de dicha fragata.

Véase la última página.



Allá va un racimo de noticias que recomendamos a señor ministro de Hacienda.

1.ª Para hoy se anuncia el cierre de gran número de establecimientos de Ciudad-Real, cuyos dueños no pueden pagar las cuotas de contribucion que se les exigen.

2.ª Los maestros zapateros de Valencia han resuelto darse de baja en la matrícula y cerrar los establecimientos, por no acceder al pago de la excesiva contribucion que se les exige, dejando sin pan á más de 4.000 operarios los 111 maestros que allí componen este gremio. Algunos ya han despedido á los suyos.

3.ª Parece que el alcalde de Zaragoza señor Montells ha hecho ya dimision en vista de la crítica situacion en que coloca al Ayuntamiento el enorme cupo de consumos que le impone la Hacienda.

4.ª El ministro de Hacienda ha dejado sin efecto las disposiciones en virtud de las cuales se hacian extensivos á Navarra el uso del sello móvil y el descuento del sueldo de los empleados provinciales y municipales.

A esto sólo hay que decir con los folletines de los periódicos: *se continuará:*

LA CATASTROFE DE BARCELONA.

A la una y cuarto de la tarde del miércoles fué cuando ocurrió la explosión de una de las calderas en la fábrica de hilados de borra de algodón que los Sres. Morell y Murillo poseian en la calle de Amalia; caldera cuyo mal estado hasta la prensa habia dado á conocer hace dos años, y que ayer, viernes iba á ser reemplazada por otra nueva, sin que los dueños, por ganar algunos cuantos reales en estos dias accedieran á la suspension de trabajos pedida por los obreros; antes bien, segun pública voz, se forzaba excesivamente á una caldera que sólo tenia la fuerza de 25 caballos.

La explosion fué tal, que hizo volar á gran distancia todo un ángulo del edificio, produciendo una lluvia mortífera de escombros, maderas, cristales, hierros retorcidos, cobre, tubería de plomo y otras materias, que causaron desperfectos en las casas inmediatas. Envuelto en esta lluvia, cayó á la otra parte de la calle, despues de volar por las azoteas, el cadáver mutilado de un niño de diez años.

Otra caldera, arrancada de cuajo, fué á parar á un patio vecino, y una verja de hierro que separaba á la fábrica del patio de una escuela, fué á parar á 20 metros de distancia, despues de romper todo un muro. Los escombros hirieron en la cabeza á un guardia municipal y á una mujer, causando lesiones á otras varias personas.

Sin embargo, el espectáculo horroroso y aterrador estaba en el interior de la fábrica. El patio era un monton de ruinas, y debajo de su masa informe yacían aplastados, rotos, ensangrentados y todavía palpitantes, los cuerpos de multitud de obreros. Allí se hallaron, hasta la hora que alcanzan los periódicos de Barcelona y sin contar los heridos que pudieron salir por su pié, 12 muertos y 24 heridos, en su mayoría gravísimos.

Entre los muertos habia algunas mujeres que estaban allí lavando. La mayoría de los trabajadores, como ha dicho el telégrafo, se salvó por faltar diez minutos para reanudar el trabajo y no haber entrado en la fábrica. Los que por no perder el tiempo preferian comer en el patio de la misma, esos fueron las víctimas.

Tal es, á grandes rasgos, lo ocurrido, cuyos comentarios están de más cuando se trata de deplorar las víctimas y compadecer la triste suerte de las familias. Deploramos, no obstante, que la codicia llegue á causar tan extremos daños y que la autoridad no haya sido enérgica en tiempo hábil. De fué han servido más de 20 expedientes incoados contra los dueños de la arruinada fábrica por trabajar sus calderas á mayor presión. La prohibicion del trabajo, la accion: este es el expediente único y eficaz.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«BARCELONA 30 (8:32 noche).—Acaba de pasar por la Rambla el cortejo fúnebre de las víctimas de la calle Amalia: 18 coches funerarios traspor-

tan los cadáveres al cementerio. El duelo lo presidia el Sr. Urquinaona, tan querido y respetado en Cataluña, y el Ayuntamiento en representación del pueblo. Seguián á las autoridades eclesiásticas y populares millares de personas de todas las clases sociales, retratándose en el semblante el dolor y la tristeza. El aspecto de las calles imponente. Durante el entierro se suspendió la circulacion de tranvías, coches Ripper y carruajes particulares.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á resolver una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lugo y el juez municipal de Valle de Oro.

Anoche se reunió la junta directiva de la Liga de contribuyentes en su domicilio de la carrera de San Jerónimo, con el fin de tratar acerca de la conducta que esta deberá seguir durante los meses de verano, en que no se convocará junta general á no ser por causas extraordinarias.

Despues de una ligera discusion se acordó nombrar una comision permanente, que se compondrá de los cinco individuos más antiguos de la asociacion, con amplias facultades para llevar á efecto los acuerdos pendientes de la Liga, velar por los intereses de la misma, oponerse al empréstito municipal proyectado, y solicitar del Ayuntamiento alguna reforma de policia urbana que interesan al comercio de esta capital.

Numeroso y escogido público favoreció ayer tarde el Jardín Botánico con motivo de la anunciada conferencia agricola del Sr. D. José Echeagaray.

El ministro de Fomento no pudo concurrir á primera hora por hallarse en el Congreso contestando al marqués de Pidal. En defecto del Sr. Albareda, presidió el director de Agricultura.

Cerca de las siete empezó el señor Echeagaray su notabilísima disertacion, cuyo exordio fué brillante.

Declaróse el orador incompetente en absoluto, y añadió en uno de sus muchos rasgos de exquisita modestia: «Esta conferencia, que es la última, será, en efecto, la última de las conferencias.»

Comenzó á ocuparse de la transformación industrial de la agricultura, recordando que es achaque del que no conoce el presente ocuparse del porvenir y convertirse en profeta.

Dió al asunto cuanta elevacion podia dársele, tratando en el terreno puramente científico las diferentes fases con que se han presentado desde su origen la industria y la agricultura, estableciendo las tres radicales diferencias que separaban al nacer aquellas fuentes de produccion, y explicando con abundancia de conocimientos la marcha fatal, pero triunfante, con que, al avanzar en su camino, van hermanándose ambas, á medida tambien que se borran sus diferencias.

Consisten, segun el orador, aquellas diferencias:

La primera, en que la industria era intensiva, y la agricultura extensiva. O sea, que en aquella el hombre reconcentra sus fuerzas en las pequeñas superficies del punto y la línea á que se reducen sus trabajos sobre la piedra ó la madera; mientras que en la agricultura vaga libremente del monte al llano y del llano al valle, recogiendo el fruto espontáneo de la naturaleza.

La segunda diferencia consiste en que la industria creaba capital; ese monstruo de las escuelas socialistas, dijo, que puede definirse en la condensacion del trabajo, en tanto que la agricultura consumia el capital que encontraba formado.

La tercera diferencia estriba en que la industria produce el germen de la propiedad, y la agricultura, por el contrario, no puede abarcar el objeto de sus trabajos, y poseian como en comun los primeros cultivadores.

La primera y segunda diferencia dice que se han borrado porque hoy usan indistintamente las mismas fuerzas la agricultura que la industria, porque tambien de consuno producen capitales y porque las vidas de ambos se confunden por el misterio de la naturaleza y la divinidad de la inteligencia.

Aseguró el orador que esto que ha

comenzado á iniciarse se realizará, y lo verá, dice, lo verá nuestros descendientes completamente perfeccionado y si no lo ven, que me hagan cargos por mis afirmaciones. (Risas)

Y terminó asegurando que la tercera diferencia está llamada á desaparecer con la aplicacion misma de aquellas grandes máquinas agricolas y la asociacion, que evitando los inconvenientes de los pequeños propietarios que subdividen el territorio, constituirán las grandes familias que fomentarán la agricultura industrial.

El éxito de la conferencia, digno del eminente orador que la dió.

El Sr. Albareda ocupó la presidencia durante la última parte, manifestando á su llegada al Sr. Echeagaray que el deseo de oírle le precisaba á interrumpir su discurso.

Terminada la conferencia, el señor Echeagaray contestó á una de las felicitaciones. «Yo hablando de agricultura cuando no tengo más que una maceta de flores.»

El acto terminó á las ocho.

El dinero de San Pedro recaudado hasta ayer ascendia á 51.725 pesetas. SS. MM. el Rey y la Reina han contribuido con 7.000 pesetas, que entregaron al señor conde Guaquí.

Una comision de la inspeccion general de Hacienda ha salido á provincias con motivo de una irregularidad de importancia recientemente descubierta.

Ha sido detenido por la policia de Madrid, y entregado al juzgado de guardia, un sujeto que, sin llenar las condiciones prescritas por la ley, tenia establecida una agencia general de negocios, entre los cuales figuraba el de proporcionar destinos de diferentes categorías y sueldos.

Se cree que el día 6 terminará la actual legislatura.

El martes fueron saqueadas las iglesias de Bolmir y Nestares, en la provincia de Santander.

Decididamente se verificará en Murcia del 1.º al 10 de Setiembre una Exposicion provincial de agricultura, industria y minería.

Dos hermanos disputaron dias pasados por cuestion de intereses en Castralvo (Teruel) con tal encono, que uno apuntó al otro con una escopeta, é interponiéndose en el instante un amigo para evitar el crimen, sufrió éste el tiro, muriendo al poco rato. El autor de esta desgracia se hallaba gravemente enfermo de resultados de la impresion que el hecho le produjo.

De Estepa nos escriben que el miércoles descargó sobre aquella poblacion una tormenta horrorosa, cayendo varias chispas eléctricas, una de las cuales axisó á cuatro personas, salvándose dos de ellas merced á la prontitud con que acudieron en su auxilio las autoridades y el médico municipal de dicha villa.

Parece que el señor marqués de Muela piensa hacer un donativo á la iglesia del Tomelloso (Ciudad-Real), con objeto de que aquel templo pueda adquirir los objetos sagrados que recientemente le fueron robados.

Parece, segun noticias de un colega ministerial, que la provision de las plazas de liquidadores de los derechos reales depende del nombramiento de director de Contribuciones, á quien corresponde presidir la junta clasificadora.

La langosta se desarrolla de una manera funesta en Avila. A los pueblos de Urraca, Mediana, Bernuy y otros varios anteriormente invadidos, tenemos que agregar hoy el de Aldeavieja, en cuyo término y dehesa de La Lancha, propiedad del propietario y concejal D. Emeterio Martinez de Tejada, hace terribles extragos.

Dice un colega que la persona indicada para la direccion de Contribuciones, es el Sr. Tomé.

Algunos vecinos de la calle de Peligros se quejan del retraso é irregularidad con que se les reparte la correspondencia, particularmente la que consiste en periódicos é impresos, que la mayoría de los dias ó no llegan á su poder ó los reciben dos horas ó dos y media despues que la que debieran.

Como esto puede traer perjuicios irre-

parables, nos creemos en el caso, para complacer á los habitantes de dicha calle, de llamar la atencion del director de Comunicaciones, á fin de que prevenga al cartero de la indicada vereda sea más puntual y activo en el cumplimiento de su deber.

A las ocho de la mañana debia reunirse el tribunal de actas graves para fallar la de Trives; pero dudamos que pueda realizarlo, porque el abogado defensor Sr. Bugallal mandó aviso de hallarse enfermo.

Creemos, por lo mismo, que el tribunal habrá accedido á suspender la vista, dando una prueba de la constante cortesía debida á todo el mundo, y mucho más á los candidatos que aparecen vencidos.

En la noche del 26 del pasado mes de Junio, segun escriben de Palencia, fué robada la iglesia de Portillejo, llevándose los ladrones un cáliz, crismeras de los santos óleos, un copon, una naveta de incensario y la cruz parroquial.

En el Senado se verificará hoy sorteo de secciones, y luego se reunirán para el nombramiento de la comision que ha de examinar el proyecto de reforma de la ley provincial.

No sabemos si se declarará urgente la discusion de este proyecto; segun afirman los ministeriales, el ministro de la Gobernacion no hará gestiones de ningun género por precipitar el debate, el cual no terminará probablemente hasta el viernes ó el sábado de la semana próxima.

Esta noche á las nueve habrá gran reunion en el Circulo de la Union Mercantil para dar cuenta del resultado de las gestiones de los comisionistas y viajantes cerca de las compañías de ferrocarriles.

Hemos recibido el programa del Congreso Nacional de agricultores y ganaderos, que se verificará en Valencia durante las ferias de este mes.

Se discutirán en él estos temas:

1.º ¿Es conveniente que la elaboracion de los vinos se practique por los mismos viticultores, ó seria preferible separarla por completo de las operaciones agricolas?

2.º Mejorarían así las cualidades del vino, produciendo al mismo tiempo con más economía, facilitando la unificacion de tipos y adaptando sus condiciones á las exigencias de los mercados?

3.º Estado actual del cultivo hortícola en España, y con especialidad en las provincias de Levante.

4.º Necesidad de perfeccionarlo en la huerta de Valencia y de extenderlo á otras comarcas.

5.º Estudio de la produccion de trigos en las diferentes regiones de España, resto de Europa y América.

6.º ¿Conviene su cultivo en España, y singularmente en la region valenciana, bajo el punto de vista económico?

7.º Necesidad de capitales y abonos económicos para esta produccion

8.º Medios más eficaces para fomentar la poblacion rural y la constitucion de cotos redondos acaseros, evitando la parcelacion excesiva de las fincas agricolas.

Además podrán presentarse Memorias ó escritos sobre los siguientes:

1.º Necesidad de abonos especiales para cada cultivo y terreno. Medio para obtenerlos, utilizando los elementos de que dispone el agricultor en su explotacion y los que puede importar.

2.º ¿Seria conveniente el establecimiento de explotaciones agricolas-modelos en varios puntos de España, dirigidas por ingenieros agrónomos que por largo plazo, con fondos del Estado y con participacion considerable en los beneficios de explotacion, pusieran de manifiesto en las comarcas donde se instalen lo que un cultivo inteligente puede producir?

3.º ¿Seria ventajoso en la region valenciana reducir á cultivo intensivo el algarrobo y el olivo?

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 28 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Graells: Ruego al señor ministro de Estado manifieste en qué estado se halla lo relativo á la pesca en el

rió Miño, con motivo de las negociaciones entabladas con Portugal.

El señor vizconde de Campo-Grande: La proximidad del fin de la legislatura me obliga á dirigir una pregunta al señor ministro de Estado, suplicándole que vele por el fiel cumplimiento del tratado de comercio, para que los géneros españoles no satisfagan, segun el mismo otros derechos que los de entrada, pues sucede hoy que nuestros vinos, con arreglo á la escala alcoholíca, tienen que satisfacer un recargo dor razon de ella.

El señor ministro de Hacienda: Transmitiré á mi compañero el indico del ruego, pudiendo decirle, en lo que á mí respecta, que el Gobierno no olvida sus deberes.

El señor marqués de Casa-Jimenez: Desearia saber si es cierto un telegrama publicado por la prensa de esta mañana de la Agencia Fabra referente al convenio con los tenedores de la Deuda exterior en Londres.

El señor ministro de Hacienda: No tengo noticia oficial de ese despacho; pero puedo asegurar á S. S. que, de existir, no es mas que una consecuencia de las instrucciones que tienen nuestros agentes.

El señor marqués de Orovio: El señor ministro de Hacienda, segun deduzco de cuanto acabo de oír, se permite legislar todos los dias por sí y ante sí.

El Sr. Presidente: Observe S. S. que tiene la palabra para dirigir preguntas y no para entrar en apreciaciones sobre otras.

El señor marqués de Orovio: Existiendo la divergencia entre mi parecer y el de la Mesa, como me ocurre con frecuencia, hago juez al Parlamento y al país de ella.

El señor ministro de Hacienda: Yo no me permito legislar en ningun caso, y mucho menos en el presente, en que sólo se trata de los detalles relativos al arreglo llevado á cabo con los tenedores de la Deuda.

Varios señores senadores se adhieren á la última votacion.

Se da lectura de algunos dictámenes.

Orden del dia: Discusion del presupuesto de gastos de Puerto-Rico.

El señor marqués de Casa-Jimenez consume el primer turno en contra de la totalidad, ocupándose del pensamiento de establecer una Penitenciaría en Fernando Póo, por la parte con que las islas de Cuba y Puerto-Rico deben allegar para su realizacion.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta.

El señor marqués de Casa Jimenez rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica igualmente.

Interviene en el debate el señor ministro de Marina, pasándose acto continuo á la discusion por artículos.

«Sin oposicion alguna se aprueba el articulado, y en virtud de acuerdo de la Cámara lo es definitivamente, así como el de la isla de Cuba.

Abrese discusion sobre el proyecto de reforma de los encabezamientos de consumos.

El señor marqués de Orovio combate la totalidad.

El Sr. Ruiz Gomez le contesta.

El señor marqués de Orovio rectifica.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica igualmente.

El Sr. Garcia Barzanallana (don José) consume el segundo turno en contra.

Recuerda la premura con que se aprobó el primitivo proyecto, sólo combatido, como los demás, por la única minoría que hoy existe y que es la conservadora. Considera, como el Sr. Orovio, que hoy sólo se trata de una nueva autorizacion al señor ministro de Hacienda. Juzga no existe beneficio alguno ni aun para las provincias gallegas y asturianas, y asegura que nunca se ha dado el caso de presentarse una autorizacion tan amplia.

El Sr. Romero Giron le contesta.

Los Sres. Garcia Barzanallana y Romero Giron rectifican.

El señor ministro de Hacienda hace constar que el texto es claro y no da lugar á dudas.

Se suspende la discusion.

Se leen varios dictámenes acordando su urgencia.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes y reunion y sorteo de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Junio de 1882.

Abierta á las ocho y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó la sentencia del tribunal de actas graves, proclamando diputado por Santander al señor Bas de Herbas.

Orden del dia: Dictamen sobre el proyecto de ley concediendo indemnizacion á los industriales por causa de expropiacion forzosa.

El Sr. Bugallal consume el primer turno en contra, sosteniendo que este pensamiento no ha debido dar lugar á un proyecto de ley especial, sino que ha debido llevarlo el señor ministro de Gracia y Justicia al Código civil, porque, en su concepto, se debe cuidar de no complicar más de lo que está ya la legislacion de nuestro país con leyes especiales, antes bien, realizar cuanto antes la idea del Código general.

Añade que esta ley puede dar lugar



á muchos abusos, y que no debiera procederse con tanta ligereza en un asunto que ha de ser de gran trascendencia.

Explica con extension, y aduce muchas consideraciones y fundamentos jurídicos, los casos de indemnizacion á los industriales y la diferencia que existe entre unas y otras industrias para el derecho de indemnizacion, y termina rogando al Congreso que no apruebe el dictamen que se discute.

El Sr. Moret, de la comision, defiende el dictamen, explicando las razones que tuvo para presentar la proposicion de ley que lo ha motivado. Cita ejemplos de haber sido aruinadas algunas industrias por haber sido expropiadas las casas en que habian sido establecidos, y no haber sido indemnizados los industriales; aduce, como modelo de equidad en este caso, las leyes de indemnizacion de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, y, por último, afirma que es de urgentísima necesidad la aprobacion de esta ley, sin que esto se oponga á que el señor ministro de Gracia y Justicia lleve luego este mismo proyecto al Código civil general, como llevará otras leyes que están en vigor y otros proyectos que están formulados y que no han llegado á ser ley.

Los Sres. Bagallal y Moret rectifican.

Se suspende este debate, y se aprueban definitivamente diez proyectos de ley.

Se suspende la sesion. Eran las once y cuarto

Reanudada á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se dió cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones, que se han reunido á las tres de la tarde.

El Sr. Rodríguez Seoane publica al señor ministro de la Gobernacion que la gracia otorgada al pescador que en Finisterre salvó del naufragio á los tripulantes y pasajeros de un buque inglés que se fué á pique en aquellas aguas, no se la conceda él, sino á los dos hijos de dicho pescador, llamado José Dominguez, que cooperaron á este acto de filantrópico heroísmo.

Varios señores diputados hacen preguntas de interés local, y piden documentos.

(Hay regular concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Fomento.)

El señor marqués de Pidal anuncia que va á dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento acerca de la provision de la cátedra de Retórica del Instituto de Teruel.

Refiere que se presentaron á oposicion á esa cátedra varios individuos, dos de los cuales fueron considerados por el tribunal con iguales méritos, los señores Gutierrez y Calvo. En su vista, el señor ministro de Fomento nombró al señor Gutierrez, el cual hace más de un mes tomó posesion de la plaza; pero despues, segun de público se dice, el señor ministro de Fomento ha pedido el expediente y trata, si se ha de dar crédito á los rumores que sobre este asunto corren, de adjudicar la cátedra al señor Calvo.

Fundase este pensamiento en que del expediente instruido resulta que, habiendo empate en cuanto á los méritos de inteligencia de ambos opositores resultan antecedentes que dan mayor mérito legal al Sr. Calvo, y pregunta al señor ministro de Fomento si es cierto que ha llamado á sí el expediente para nueva resolucion.

El señor ministro de Fomento: Ante todo, llamo la atencion á la Cámara acerca de la forma anómala en que se presenta este debate.

El señor marqués de Pidal, individuo de la oposicion conservadora y consejero de Instruccion pública, ponente además del dictamen que al asunto se refiere, viene á la Cámara á sostener como bien hecha una resolucion adoptada por el ministro de Fomento, y el ministro de Fomento viene al Congreso á impugnar lo hecho por él mismo.

Es decir, yo vengo á declarar que me he equivocado, que he cometido un error y que necesito rectificarlo.

Explica extensamente lo ocurrido en la provision de cátedras.

(En los bancos de los conservadores hay grandes y constantes murmullos, que aumentan en un momento de pausa con que el orador busca unos apuntes entre los papeles que tiene sobre el banco.)

El señor ministro de Fomento censura á los conservadores por no prestarle atencion.

Los señores conde de Toreno é Isasa piden la palabra para alusiones.

El señor ministro de Fomento: La falta de un documento presentado en tiempo en que ya no era oportuno, y el juicio de un presidente, que ya no lo era, son circunstancias que no teniendo valor legal, han servido, sin embargo, de base al dictamen redactado por el señor marqués de Pidal como consejero de Instruccion pública.

(El orador lee el dictamen, en el cual propone el Consejo que se anule la propuesta del tribunal.)

Hace algunas consideraciones respecto á su criterio de que en estos expedientes debe seguirse con rigor el fallo del tribunal, porque éste es el único medio de arrancar la provision de cátedras á todas las arbitrariedades, y termina declarando que si no encuentra medios legales de rectificar este error, lo someterá á un tribunal especial y se someterá á su fallo.

El señor conde de Toreno usa de la palabra para alusiones, y dice que no estuvo justo el señor ministro de Fo-

mento al censurar á la minoría conservadora. Dice que todos los diputados tienen libertad completa para manifestar sus ideas.

El Sr. Albareda rectifica brevemente.

El señor marqués de Pidal rectifica á su vez, y dice que el Sr. Albareda no ha dejado la propuesta al arbitrio exclusivo de los tribunales, puesto que en su decreto dice que la propuesta vaya al Consejo de Instruccion pública para que examine si el nombramiento se ha hecho con todas las condiciones legales. El Consejo, pues, ha cumplido su deber al creer legal y al pedir la anulacion de la propuesta del tribunal.

El señor ministro de Fomento afirma que no ha dicho ni una palabra que pueda mortificar al Sr. Pidal ni al Consejo de Instruccion pública. Contestando al señor marqués de Pidal, dice que es el tribunal de oposiciones el que adjudica las cátedras.

El Sr. Pidal: El tribunal propone, pero no nombra.

El señor ministro de Fomento: Pero sin la propuesta del tribunal no puede ni el Consejo ni el ministro proveer ninguna cátedra.

El Sr. Isasa usa de la palabra para alusiones.

Los señores ministro de Fomento y marqués de Pidal rectifican, y se da por terminado este incidente.

Orden del día: Se aprueban sin debate varios proyectos de ley.

Orden del día para mañana: Vista pública del tribunal de actas graves, por la mañana, y por la tarde los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

Telégramas.

PARIS 30.—Las noticias que se reciben de Inglaterra están contestes en que continúa la salida de buques conduciendo tropas y pertrechos de guerra con direccion al Mediterráneo.

LONDRES 30.—The Standard refiere una conversacion que tuvo su correspondiente con Arabi-Bey.

Dijo éste que no hubiera tenido inconveniente en ir á Constantinopla si se le hubiese dicho el motivo del llamamiento.

DUBLIN 30.—La situacion de Irlanda no mejora.

Ayer hubo tres tentativas de asesinato por cuestiones agrarias.

CONSTANTINOPLA 30.—La conferencia examinó ayer la proposicion de Inglaterra de intervenir en Egipto, ofreciendo que la intervencion no degeneraria en ocupacion permanente, y que se dejarian en salvo las libertades y la independencia de Egipto.

LONDRES 30.—Se han suscitado nuevas dificultades por parte de las autoridades al túnel submarino de la Mancha, pero los trabajos no se han interrumpido hasta ahora.

PARIS 30.—La semana próxima se publicará el Libro amarillo con los documentos relativos á la cuestion egipcia hasta la apertura de la conferencia.

VIENA 30.—La prensa oficiosa alemana sostiene la necesidad de contar con el asentimiento de Turquía para la ocupacion del Canal de Suez por cualquiera potencia europea.

PARIS 30.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 80'85.

Id. 5 por 100, 114'00.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.

Id. exterior, 27 9/16.

Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 502'50.

Consolidados ingleses, 99 9/16.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 26 1/4.

Id. exterior, 27 5/8.

Deuda amortizable exterior, 44 3/4.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500'00.

LONDRES 30.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 27 1/4. Sin cupon.

PARIS 30.—El periódico Le Temps asegura que se están haciendo algunos preparativos en Francia para trasportar tropas á Egipto, en caso necesario.

Irán varios regimientos de guarnicion en la Argelia.

Dicho periódico supone que la conferencia dispondrá una intervencion armada en Egipto, con tropas inglesas, francesas y otomanas.

La comision para la creacion de un mar interior al Sur de Túnez ha desechado casi por unanimidad el proyecto, y conforme anunció esta Agencia, puede darse por seguro el abandono del mismo.

Un despacho de Viena, que publica Le Temps, dice con referencia á noticias de Constantinopla, que en la última sesion de la conferencia todos los embajadores se mostraron de acuerdo en la necesidad de alejar del Poder á Arabi-Bey.

Segun noticias de diverso origen, los notables y los patriotas egipcios desean el licenciamiento del ejército.

Un telégrama de Alejandria asegura que es completa la anarquía en aquel punto y que la seguridad personal está á merced de la soldadesca.

Los informes de los cónsules extranjeros confirman que la policia tomó parte en los asesinatos de Alejandria de que fueron víctimas tantos europeos.

WASHINGTON 30.—A las doce y media de la tarde de hoy ha sido ahorcado Carlos Guiteau, el asesino del presidente Garfield.

El reo ha muerto instantáneamente.

VIENA 1.—El pánico que se ha apoderado de los europeos residentes en Alejandria es tan grande, que se han cerrado hasta los cafés y tiendas de comestibles pertenecientes á los mismos.

Algunos comerciantes han trasladado sus escritorios á bordo de los buques mercantes surtos en el puerto.

PARIS 1.—Se ha comentado mucho la reunion verificada ayer tarde del Consejo superior de la Guerra en el Palacio del Eliseo.

Los órganos oficiales dicen que dicha reunion tenia simplemente por objeto someter al presidente de la República, segun costumbre, el estado anual de sus trabajos.

El nuevo cónsul general de Francia en Egipto, Sr. Vorgés, ha salido inmediatamente para Alejandria.

VIENA 1.—Se asegura que el Gobierno otomano, que sigue fielmente los consejos de Alemania, se muestra dispuesto á enviar una expedicion militar á Egipto, y al efecto está organizando tropas á toda prisa.

Esto no obstante, si se diese á la intervencion armada un carácter colectivo, es probable que la Puerta opusiese serias dificultades.

Fabra.

Miscelánea.

A las ocho y media de la noche de ayer se inició un incendio en la cueva de una tienda de ultramarinos sita en el número 73 de la calle de Hortaleza, que quedó sofocado á los pocos momentos sin consecuencias desagradables.

A la misma hora se iniciaba otro en el sótano de la casa donde se halla establecida la sombrerería de Abati, en la calle de Capellanes, sofocándose al poco rato sin daños de consideracion.

A las doce y media volvian á hacer seña las campanas, indicando unas parroquias el barrio de Bailén, mientras otras designaban el de Lavapiés, produciéndose con tal motivo la confusion consiguiente, hasta el punto de ignorarse si el siniestro existió ó no.

Uno de los coches tranvías de la calle de Hortaleza descarriló anoche, montando la acera y destrozando la lanza el escarpate de una droguería establecida en las inmediaciones de la casa donde se inició el incendio de que hablamos en otro lugar.

Una niña de pocos años sufrió varias contusiones.

Los concurrentes á los Jardines del Retiro oyeron anoche una detonacion parecida á un petardo, ignorándose la procedencia y autores, á pesar de las pesquisas hechas por los agentes de la autoridad.

Anoche á las siete y media puso fin á su existencia un dependiente de la tienda de ultramarinos del Sr. Serra, establecida en la calle Mayor números 62 y 64.

El suicida llevó á efecto su criminal atentado delante de su principal, y con gran sorpresa de éste, disparándose una pistola de dos cañones, cuyos proyectiles debieron destrozarle el corazon puesto que cayó exánime instantáneamente.

Tenia diez y seis años, y era natural de Marchamala (Guadalajara).

Avisos oficiales.

PAGOS.

La Caja general de Depósitos satisfará el día 3 de Julio los intereses de efectos depositados, segundo trimestre de 1882, billetes hipotecarios de Cuba, carpetas números 1 á 65; el día 4, deuda amortizable al 4 por 100, números 1 á 100 de presentacion; el día 5, deuda amortizable al 4 por 100, números 101 á 200; el día 6, idem, números 201 á 300; el día 7, idem, números 301 á 366. Desde hoy 1.º de Julio entregará los

cupones en rama del vencimiento de ese día, correspondientes á depósitos necesarios, reclamados oportunamente.

Seccion comercial.

Córdoba 26 de Junio.—Ya hemos dicho que Andalucía ha sido la que mayor castigo ha sufrido con la sequía, y esto, sin embargo, hay pueblos que con las últimas lluvias han logrado recolectar mucho más de lo que esperaban, especialmente en la provincia de Huelva.

La ganadería continúa bien, aunque no muy abundante de pastos.

La arboleda se repuso, así como el viñedo; pero el aceite no adquiere el precio regular en este tiempo, en que deben empezar los pedidos para las fábricas de conservas, ni en vinos se negocia tampoco gran cosa, por lo cual no toman la estimacion consiguiente.

Hé aquí ahora los precios á que se cotiza en este mercado:

Trigo de 65 á 76 rs. fanega; cebada de 32 á 36; habas de 48 á 50; garbanzos de 70 á 140; escaña á 30; alverjones á 56.

Harina de Castilla de 25 á 26 rs. arroba; del país á 25'50; de segunda á 25; de tercera á 23; aceite fresco en los molinos superior á 35; añejo con granillo á 34; en la ciudad de 38 á 42 reales decálitro.

Burgos 26 de Junio.—Hé aquí los precios de esta plaza:

Trigo, entrada corta, de 50 á 52 reales fanega, segun clases; para panaderos de 54 á 57; alaga de 51 á 54; cebada á 34.

Harina de primera á 21 1/2 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 17.

Tendencia del mercado, flojedad.

Compras encalmadas.

Tempo seco.

Estado de los campos, bueno.

EXTRANJERO.

La semana ha estado señalada por abundantes lluvias, acompañadas de una temperatura elevada:

Las noticias recibidas sobre el estado de las cosechas son muy reservadas, y seria de una opinion acertada acerca del resultado que ha de dar el cultivo del trigo; así es que todo el mundo se reserva lo que sobre esto tenga, nosotros nos limitaremos á decir que en la mayoría de los casos son satisfactorias las noticias que se reciben y si vienesepre tiempo seco acompañado de sol, desaparecerian todos los temores.

Se confirma que la cosecha de centeno será menos que mediana, al menos en el radio de París, las cebadas y avenas dan muchas esperanzas, mas la cosecha de forrajes será pequeña y de mediana calidad.

Los mercados de granos pierden de día en día su importancia.

Las ofertas disminuyen y los pedidos son poco activos por parte de la molinería los negocios varían poco pero se sostienen.

Hé aquí el resumen de nuestros avisos de los mercados de trigos:

Amberes.—Trigos firmes; buenos negocios á precios bien sostenidos. Centenos, débiles.

Burdeos.—Mercado firme. Trigo del país á 23'50; California número 1 á 24'25; Polonia á 22; rojo de invierno, Julio á 24; Agosto á 23'50 los 80 kilos.

Harinas primeras marcas á 43'75; primeras ordinarias á 42'75 los 100 kilos.

Berlin.—Los precios de los cereales en el mercado son los siguientes:

Trigo: Junio á 26'00; Junio y Julio á 26'00; Setiembre y Octubre á 25'25.

Centeno: Junio á 18'75; Junio y Julio á 18'62; Setiembre y Octubre á 18'12.

Marsella.—Trigo: Mercado en calma; precios sostenidos.

Ventas del día 7.200 quintales disponibles.

Importaciones 74.348 quintales.

Ghirka-Berdianska 100 kilos á 28'24; Ghirka Nicopol á 26'50; Azoff, nuevo, á 23'25.

Nueva-York.—Trigo: Red-Winter disponible á 1'35; Junio á 1'45 3/4; Julio á 1'27 7/8; Agosto á 1'19 1/2; primero número 2 disponible á 1'31; Red-Winter nuevo número 2, á 32 los 100 kilos.

París.—Los precios en el mercado han sido los siguientes:

Trigos: Junio á 31'50; Julio á 29'25; Julio y Agosto á 28; cuatro últimos á 27'25.

Harinas: Junio á 62'40; Julio á 62'65; Julio y Agosto á 62'40; cuatro últimos á 59'25.

Seccion religiosa.

Día 2.—La Visitacion de Nuestra Señora y San Oton.

Día 3.—San Trifon y Compañeros mártires.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.	
	Del 28.	Del 30.
Renta perp. 3 por 100...	29'20	28'90
Idem fin de mes...	29'05	00'00
Idem fin del próximo...	29'25	00'00
Pequeños...	29'20	28'95
Renta perp. exterior...	30'95	31'60
Pequeños...	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	00'00	00'00
Pequeños...	00'00	00'00
Idem id.—Exterior...	00'00	00'00
Material del Tesoro...	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0...	78'05	77'80
Pequeños...	78'20	77'80
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro...	00'00	00'00
Idem segunda emision...	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0...	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0...	00'00	103'00
Idem id. 5 0/0...	100'85	100'85
Oblig. del Banco y T.º	00'00	00'00
Idem en pequeñas...	00'00	00'00
Idem serie exterior...	00'00	00'00
Idem en pequeñas...	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas...	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas...	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial...	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba...	99'70	99'65
Acc. del Banco Castilla...	00'00	168'50
Acc. del Banco Agrícola...	00'00	00'00
Obligaciones del mismo...	00'00	104'25
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74...	58'10	57'55
Id. id. 1.º Dbre. de 1874...	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Id. id. de 1876...	00'00	00'00
Idem id. de 1877...	00'00	00'00
Idem id. de 1878...	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs...	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander...	00'00	00'00
Banco de España...	409'00	400'00
Londres. 90 dias fecha...	47'35	47'35
París. 8 dias vista...	4'92	4'92

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre.—Primeras partes del mismo, 00'00.—de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Resultas de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Boa.	PLAZAS.	Daño.	Boa.
Albacete.	»	1/4	Pamplon.	»	1/4
Alcoy...	»	3/8	Ponteved.	»	1/4
Alicante.	»	1/4	Reus...	»	1/4
Almería...	»	1/4	Salaman.	par	»
Avila...	par	»	S. Sebast.	»	1/4
Badajoz...	»	1/8	Santand.	»	1/4
Barcelona.	»	1/4	St.º Cruz	»	1/4
Bejar...	1/2	»	de Tenfe	»	1/2
Bilbao...	»	1/4	Santiago	»	3/4
Burgos...	»	1/8	Segovia.	»	1/8
Cáceres...	»	1/8	Sevilla...	»	1/4
Cádiz...	»	1/4	oria...	1/2	»
Cartag.	»	3/4	Tarragn.	»	1/4
Castellon	»	1/8	Teruel...	»	1/4



El Gobierno dió ayer las órdenes oportunas para que inmediatamente saliera de Cartagena para Alejandría la fragata «Aragón», disponiendo además que se alistaran para hacerse a la mar la «Numancia» y la «Sagunto».

El Gobierno apoyará la candidatura del Sr. Marqués de Caracena para el cargo de secretario segundo del Senado.

El Sr. Mena y Zorrilla esplanará esta tarde en la alta Cámara una interpelación sobre el asunto de la cátedra de Teruel.—El Corresponsal, Ll.

Madrid 2 de Julio de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: en confirmación del rumor que ayer comunicó a usted referente a la dimisión del señor Albareda, debo manifestarle que según la versión general está planteada de una manera resuelta la crisis. El Ministro

de Fomento, disgustado por la actitud fría y reservada con que recibió la mayoría su explicación del asunto de la cátedra de Teruel, comunicó a su vez al señor Sagasta su propósito de retirarse del ministerio.

El presidente del Consejo que conoce demasiado los peligros que entraña abrir un portillo en el Gabinete, pues podría suceder que en vez de concretarse la crisis a un solo ministro se extendiera a otras carteras, dando por consiguiente al traste con todos sus planes, trató de disuadir al Sr. Albareda, si bien en esta ocasión por causas que se ignoran no empleó con este esa persuasiva elocuencia que le distingue y que el caso merecía.

Esta noticia dió anoche gran animación a los círculos políticos, exponiendo cada cual según su leal saber y entender y con extraordinario lujo de detalles los motivos en que funda el Sr. Albareda la dimisión.

Llegó a decirse que en el caso de que la crisis no se conjurara en el consejo que esta tarde celebraran los ministros, el Sr. Sagasta no pondría obstáculos a ninguno de sus compañeros para que asiesen del Ministerio con el objeto de dar entrada en el mismo a nuevos elementos.

El Sr. Riaño asistió ayer a su despacho. Parece que ha retirado la dimisión. Hoy me veo obligado a no hablar más que de dimisiones.

El Sr. Castelar ha manifestado su propósito de dejar la presidencia del Tribunal de actas graves en vista del fallo que ha recaído en la del distrito de Trives. El ponente Sr. García Gómez teniendo en cuenta la gravedad de los hechos acaecidos en dicha elección proponía en su dictamen que se anulase esta abundando en la misma opinión los Sres. Castelar, Cos-Gayón e Isasa. Cinco individuos del Tribunal defen-

dian la validez del acta del Sr. Fabra, siendo inútiles cuantos argumentos empleó el presidente para convencer a dichos señores, los cuales decidieron la cuestión fallando en favor del Sr. Fabra. Judicase para la presidencia del Tribunal Supremo al Sr. Alonso Colmenares y para la fiscalía del mismo a los señores González Marrón, Ruiz Capdepon y Maluquer. El Sr. Marrón es el que mas probabilidades tiene para dicho cargo.

La Dirección de contribuciones será ofrecida al Sr. Torres (D. Pedro Antonio.)

En el consejo del jueves se tratará de estos nombramientos.—El Corresponsal, Ll.

A LOS ENFERMOS. En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestión

secreción y expulsión, devolviéndola a su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se halla ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomienda a los dispepticos, a los estreñidos, a los biliosos, a los reumáticos, a los hidrópicos, a los debilitados; en una palabra a todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con el, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que a todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los casos de carácter crónico, especialmente en el Reumatismo, Afeción del Hígado, Hidropesía y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinación con las píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curación.—428.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de postal; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y mas mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de postal hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Día a Julio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4 41 m.	7 27 t.
Luna.	9-15 u.	8-26 m.

## Boletín religioso

Santos.—Martes: S. Laureano arz. y el beato Gaspar Bono.  
Jubiléo.—Martes: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de religiosas Agustinas; en la primera se aplica por D.ª Josefa Arce de Riquelme, misas de medias horas, y en la segunda por D. José Melgarejo y Sallanra y su hija D.ª Rosalia, misas de medias horas.  
Se descubre a las 8; a las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 6 y media.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 3.

FANAGA.
Tiempo del país, do. . . . . 55 a 61 rs.
Cobada, de . . . . . 27 a 28 "
Maiz, de . . . . . 00 a 00 "

## Anuncios.

BIZCOCHOS MALLOPQUINES 4 6 reales libra. se han recibido en la tienda de ultramarinos de Juan Mercader, Frenería, 9

## Alerta, fumadores españoles!

Aseguramos al público que nuestro papel de Caña de azúcar yodurado y médico acidulado su, era a cuantos nos vienen del extranjero, según acreditamos por los dictámenes d. l. ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista Inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Rodríguez y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catedrático de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libritos.

Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilusoria bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atención del público y gritamos ¡Alerta, fumadores!

Para las personas predisuestas a la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el Caña de azúcar doble yodurado.

Depósito exclusivo: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia. 30-12

PROCURA. Se arrienda una de las juzgados de esta capital. En la imprenta de este periódico se dará razón. 20-5

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS. Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido a precios baratísimos.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

## El Remedio del Dr. Ayer



para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares a los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoría de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quina, arsénico, zinc, ó otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino también la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestión, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables.

El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razón garantizamos la curación cuando el remedio se toma conforme a las direcciones.

Un ensayo a toda prueba convencerá a las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno.

Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. En Murcia, Sres. Ferrer, hermanos. (5, 14, 18 y 26.)

## ACEITE de bellotas



PARA EL CABELLO. (Privilegiada.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cabello. Ojala como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la caída era.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ACEITE SEIREP

CON JEGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, picaduras, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

## EL CARBONATO de la PASION

Se vende a dos céntimos en la imprenta de este diario.

GRAMOS SUPERIORES.

TABLETAS DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

Ocho tomos en todo Español. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

## PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO

son extremadamente fáciles de tomarse por su razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EL 13 Y 14 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE

empiezan los sorteos de la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno del Ducado de Brunswick y garantizada con toda la Hacienda pública. Esta Lotería contiene en junto en seis secciones 50,000 premios y un premio mayor según la seguida al pie expresada. El premio más grande que en el caso más afortunado se puede ganar importa eventualmente

450,000 ó sea 562,500 MARCOS PESÉTAS.

Los premios de esta Lotería son distribuidos en la forma siguiente:

Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 pr. m. de 1.500,000 = 1.500,000	5 premios de 150,000 = 750,000	1 id. de 750,000 = 750,000	2 id. de 125,000 = 250,000
1 id. de 500,000 = 500,000	2 id. de 100,000 = 200,000	1 id. de 350,000 = 350,000	11 id. de 75,000 = 825,000
1 id. de 250,000 = 250,000	2 id. de 60,000 = 120,000	3 id. de 250,000 = 750,000	22 id. de 50,000 = 1,100,000
1 id. de 200,200 = 200,200	22 id. de 50,000 = 1,100,000	49,919 premios de reales 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000, 5,000, 2,500, etc.	

El precio de los billetes es fijado oficialmente é importa para la primera seccion

por billetes originales enteros. . . . . PESÉTAS 21  
por medios billetes originales. . . . . 10 50  
por cuartas partes de billetes originales. . . . . 5 25

Los importes de los billetes encargados se pueden remitir en billetes de banco de cualquier país a buen pláceme, ó en libranzas de casas banqueras conocidas ó tambien en sellos de correo españoles. Tan pronto que se reciba el importe, envío los billetes encargados a los comitentes directamente y por correo. A cada remesa de billetes acompáñase un programa oficial del sorteo é inmediatamente después de cada sorteo todo tenedor de billetes recibe la lista oficial del mismo. Los premios ganados están inmediatamente a disposición del premiado. Me he visto ya muchas veces en el agradable caso de pagar especialmente en España a premiados sumas de dinero muy importantes. Así ofrécese a la fortuna la mano! Dinero por millares arriesgase a empresas dudosas mientras en esta Lotería de dinero por un riesgo pequeño se pueden ganar sumas muy importantes de dinero. En vista que el sorteo es próximo sírvanse enviar las órdenes lo más pronto y dirigirlas a

La correspondencia llévase en castellano. Vda. de L. S. Weinberg

Las cartas llegan en 80 horas de Casa expendedora principal España a Hamburgo. Hamburgo (Alemania)

P. S.—A cada remesa de los billetes encargados todo comitente reciba el programa detallado del sorteo y puede cada uno, antes del principio del sorteo, devolver los billetes enviados, á lo que, en el caso de que no conviniese al comitente el programa del sorteo devolveré el importe de los mismos billetes.

## Seguida de la Extracción.

1.ª seccion 3,000 premios importantes 797,500 reales que consisten de 1 premio de 75,000 reales, 1 de 30,000, 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5,000 = 10,000, 3 de 2,500 = 7,500, 5 de 1,500 = 7,500, 10 de 1,000 = 10,000 25 de 500 = 12,500, 50 de 400 = 20,000, 2,900 de 200 = 580,000 reales.—2.ª seccion 3,000 premios por 1,347,500 reales.—3.ª seccion 5,000 premios por 2,852,500 reales.—4.ª seccion 3,000 premios por 2,500,000 reales.—5.ª seccion 2,000 premios por 2,262,500 reales.—6.ª seccion 3,400 premios y un premio mayor por 42,250,000 reales.

## AVISO

A LAS SEÑORAS, MODISTAS Y SASTRES

Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

de géneros de novedades para Señoras.

En este nuevo establecimiento se están recibiendo magníficos surtidos en botones, cintas de todas clases, puntillas blancas y cremas, blondas de seda blancas, negras y colores, golas de todas clases, bordados en batista y organdi, y otros muchos artículos.

Tenemos gran surtido en CORSES DE BALLENA LEGITIMA, corchetes de hilo y seda, trenzas, púncas, agujas, algodones, MEDIAS Y CALCETINES, etc., etc.

Todo lo vendemos a precios más baratos que nadie

Núm. 60, Calle de la Platería, núm. 60. 15-2

## CAFÉS

MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

## MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID--ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

## PRECIOS DE LOS CAFÉS:

Filipino, en paquetes de 460 gramos. . . . . 1'50 pesetas.	
Puerto Rico, en id. de 230 y 115 . . . . . 2 los 460 gramos.	
Caracolílo en id. de id. . . . . 2'50 —	
Moka y Caracolílo id. id. . . . . 3 —	
Moka solo id. id. . . . . 4 en botes.	

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

## BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE

Este medicamento del ESTÓMAGO y del INTESTINO, vomitos, diarrea, indigestión, etc. Nias activo y mecos irritante que el Bismuto ordinario, tiene un sabor agradableísimo.

En Murcia, D. Juan Serrano.

## ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legión de Honor.

En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto el como su numerosa clientela, un alivio inmediato.

Usadlos con perseverancia, ya una en cierta forma el inventor, M. LEFEBVRE, hon'tard Macenta.

Se venden por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-España-Paraguaya, Sordo, 81.

En Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

## LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36. frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

## PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacabata, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señora. A 5 céntimos de peseta el brito, calle de Zoco, 5.

## LICOR BREA MÜNERA.

Este licor, y algunos otros, preparada con los mejores ingredientes, es un remedio para el estómago y el hígado.

Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## BAÑOS DE SAN ANTONIO

A CARGO DE Mariano Pelegrin.

Están abiertos desde el día del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre.

PRECIOS: Baño sin ropa. . . . . 4 rs.  
Idem con ella. . . . . 5 id.

Tambien hay pilas para matrimonios.

## PAPEL pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.